



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Las Malvinas son argentinas

*50° aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra*

SALTA, 18 ABR 2022

N° 00089

Expediente N° 14.511/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.511/2019 en el que recayera la Resolución FI N° 29-CD-2020, por la cual se otorga al Ing. Daniel Jesús WIERNA una ayuda económica consistente en la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00), con cargo a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y sujeto a disponibilidad presupuestaria, para que el docente cubra el arancel de inscripción en el IV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, llevado a cabo en Florencio Varela (Pvcia. de Buenos Aires), entre el 2 y el 5 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0537/22, el docente desiste de la asistencia económica que le fuera asignada, de la cual no hizo uso debido a que el trabajo de su coautoría que había sido aprobado para su presentación en el evento, fue beneficiario de un arancel preferencial para su inscripción y, al tratarse de un monto menor, éste fue cubierto por un tercero.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho N° 19/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución FI N° 29-CD-2020, por la cual se otorgó al Ing. Daniel Jesús WIERNA una asistencia económica consistente en la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00), con cargo a la Escuela de Ingeniería Electromecánica y sujeto a disponibilidad presupuestaria, para que el docente cubriera el



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Las Malvinas son argentinas

*50° aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra*

Expediente N° 14.511/2019

arancel de inscripción en el IV CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL, llevado a cabo en Florencio Varela (Pvcia. de Buenos Aires), entre el 2 y el 5 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; al Ing. Daniel Jesús WIERNA; al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección General Administrativa Económica; al Dpto. de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00089 -CD- 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa